GARBIALDI S.A.L

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

ACTA DE CONSTITUCION

ACTA DE CONSTITUCION

SERVICIO PREVENCION PROPIO

GARBIALDI SAL

SERVICIO PREVENCIÓN PROPIO
GARBIALDI S.A.L
ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Trapagaran a 01 de Septiembre de 2008, en cumplimiento del deber de prevención de riesgos profesionales que tiene el empresario, D. José Muñoz Ocaña y D. José Souto López Director de Recursos Humanos y Director Gerente respectivamente,

MANIFIESTAN

Tras las consultas perceptivas con los representantes de los trabajadores, han decidido con el fin de alcanzar los objetivos previstos en materia de seguridad y salud laboral, y con el ánimo de lograr, en los lugares de trabajo donde desarrollamos nuestra actividad, un clima seguro para sus empleados.

ACUERDAN

Primero.-
Constituir el Servicio de Prevención Propio de GARBIALDI SAL de conformidad con lo establecido en la Ley 31/95 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, así como el art. 14 del Reglamento de los Servicios de Prevención, estableciendo su domicilio social en la sede de las oficinas generales en Trapagaran.

Segundo.-

Para realizar las actividades preventivas necesarias dirigidas al cumplimiento de los objetivos señalados en el apartado primero, se designa, para constituir el Servicio de Prevención Propio, a las siguientes personas:

Pablo García Rodríguez	**Jefe del servicio**
Francisco Javier Trigo Arce	**Técnico de nivel superior**
Aitor Elizondo Sanchís.....	**Técnico de nivel superior**
Ana García Cisneros	**Técnico de nivel superior**
Anartz Díaz Blanco.....	**Técnico de nivel intermedio**

ESPECIALIDADES

Seguridad

Francisco Javier Trigo Arce, , Aitor Elizondo Sanchos, Anartz Díaz Blanco

Higiene

Francisco Javier Trigo Arce Aitor Elizondo Sanchís

Ergonomía y Psicosociología

Francisco Javier Trigo Arce Aitor Elizondo Sanchís Ana García Cisneros

Tercero.

Como soporte del apoyo del Servicio de Prevención Propio y con objeto de integrar la prevención en todos los trabajos y operaciones que se realizan en los distintos niveles jerárquicos de la empresa se solicitará la colaboración de los directivos, jefes de servicio, encargados y de todo el personal en las tareas de prevención con objeto de conseguir unas condiciones e trabajo más seguras para todos.

Cuarto.-

La relación de las actividades que correspondan a especialidades diferentes de las citadas, se concertarán con una o varias entidades ajenas especializadas, según lo previsto en el art. 18 del Reglamento de los Servicios de Prevención

Y en prueba de conformidad, firman la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo **José Souto López**

Cargo **Dtor. Gerente**

Fdo ..... José Muñoz Ocaña

Cargo **Dto. Recursos Humanos**

Fdo **Pablo García Rodríguez**

Cargo.....Coordinador sistema de gestión

Fdo ..... Ana García Cisneros

Cargo.....Técnico PRL

Fdo **Francisco Javier Trigo Arce**

Cargo.....Técnico PRL

Fdo **Aitor Elizondo Sanchís**

Cargo.....Técnico PRL

Fdo **Anartz Díaz Blanco**

Cargo.....Técnico PRL

Departamento de
Empleo y Políticas Sociales

euskadi.eus

es eu

Aperturas de centros de trabajo y Documentos de Riesgos Laborales

zIvL/rY+0HAnZkWugRqw8pQt+Yl42aTA71AmzIjhhq4= O3ahOFVOW7g4ruUM1oBT14NgosGmB3ELDYTVP+o7AKo=
zv5Vsgq6atsxyPuW89YEpuEReyX0SEt+FSFcwa2LzTdqyesWCq8rN4Hrcy+yzUEVJrFpRQSzLMb7uaT2deswmzSPq7qqhfARpPolVDLgWMppT5/QQadYf1QDzEIYBVJN56XVabLDNzVklDb8RWT5rlVtuR0E90smIHqJ1T63XVK
MIIvzCCBqegAwIBAgIDAar1MA0GCSqGSIb3DQEBCwUAMIGlMQswCQYDVQQGEwJFUzEUMBIGA1UECgwLSVpFTlBFIFMuQS4xOjA4BgNVBAsMMUFaWiBaaXVydGFnaXJpIHB1Ymxpa29hIC0gQ2VydGlmaWNhZG8gcHVi
2017-11-20T12:58:12ZiUcR0VBuVeDAh6PXEx/C5rbW8E8=CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A.,
C=ES109301urn:ejgv:dss:policy:1https://euskadi.net/bopv2/datos/2012/07/1203474a.pdfjorIp1bvmgIXSBTMBYlbjHBTsBE=https://euskadi.net/bopv2/datos/2012/07/1203474a.pdftext/xmlMIIMHQYJKoZIhvcNA

Administración Pública de la CAE

Registro electrónico. Recibo de presentación de documentos

Datos del Registro

Número de registro	*2017RTE00266849*
Fecha de registro	*20/11/17 13:58:11*
Fecha de recepción de la solicitud	*20/11/17 13:58:11*

Interesado

A48408769 - GARBIALDI SOCIEDAD ANONIMA

Destino

OSALAN - INST.VASCO SEGUR. Y SALUD LAB.

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Asunto

Comunicación de documento OS2

Efecto del silencio administrativo

No hay silencio administrativo configurado

Plazo máximo de resolución

Documentos anexos

» **Solicitud - Solicitud.html**

» **Firmado electrónicamente por:**

Administración Pública de la CAE

La página solicitada está cargándose en estos momentos. Espere por favor.

Información legal

2013 Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco

Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U., con C.I.F. B64076482 y domicilio fiscal en Madrid, calle Agustín de Betancourt, 25, entidad acreditada para actuar como servicio de prevención ajeno a nivel estatal en las cuatro disciplinas preventivas, con el número SP-001-B

CERTIFICA:

Que la Empresa **GARBIALDI SA**, con CIF./NIF. **A48408769**, tiene suscrito con nuestra entidad **CONCIERTO EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**, cubriendo las especialidades de:

☒ Vigilancia de la salud

El citado concierto se identifica con el nº 2022870, estando vigente en la actualidad y siendo su próximo vencimiento, el 20 de mayo de 2023.

La empresa se encuentra al corriente de pago por este concepto.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Bilbao a 16 de mayo de 2022.

Fdo: Raúl Cabrero Santamaria
Director Territorial QuironPrevencion